La Razón de México
Sección: Negocios
2025-06-18 02:44:09 329 cm2 Página: 17 1/2

GENTE DETRÁS DEL DINERO

ACAPULCO: RESCATE AGUADO EN CONGRESO DEL PETRÓLEO

POR MAURICIO FLORES

mauricio.flores@razon.com.mx / @mfloresarellano

Lejos quedaron aquellos días en que el Congreso Mexicano del Petróleo era la sede para analizar cómo mejorar la plataforma de producción de crudo y gas mediante esquemas de riesgo compartido entre particulares y Pemex, de preparar una transición energética: hoy por la tarde se prevé arribe a Mundo Imperial Acapulco Víctor Rodríguez para seguir capoteando el inmenso desorden que le dejó su antecesor Octavio Romero (ahora empeñado en deshacer el Infonavit) y sesionar con el empresariado, que ya anticipó que suspenderá sus servicios en 15 días por el impago de una deuda de 21,300 millones de dólares.

Sin esos proveedores agrupados en la Asociación Mexicana de Empresas de Servicios Petroleros, que encabeza Rafael Espino de la Peña, Pemex vería aún más atrofiada su estancada producción de 1.3 millones barriles diarios. Hasta ahora sólo van promesas de pagos: saldar esa deuda con proveedores implicaría, como bien ejemplifica el experto en energía, Gonzalo Monrroy, usar la totalidad de la recaudación anual por Impuesto Especial sobre Producción y Servicios aplicada a la gasolina y Diesel... y todavía desembolsar sumas adicionales para retomar la producción.

Actualmente el área de finanzas de Pemex, a cargo de Juan Carlos Carpio, contabiliza descuentos de hasta 30% a sus proveedores prioritarios en el pago de sus facturas —siempre y cuando estén registradas en la Codificación de Pagos y Descuentos— lo que para esas empresas equivale a perder la totalidad de su fujo de efectivo bruto promedio en trabajos ya realizados.

Y bueno, con los pequeños proveedores, no prioritarios, la decisión implícita es el no pago. Ello se puede observar en la "muerte por hambre" en que se ha dejado a las empresas y trabajadores de la refinería de Minatitlán a los que se les adeudan 116 millones de dólares.

Vaya, el actual régimen ha sido más benevolente con la dictadura de Miguel Díaz Canel con el envío de crudo y combustibles a Cuba por más de mil millones de dólares en año y medio, que con proveedores y trabajadores mexicanos.

Y es que desde 2022, con el gobierno de Andrés Manuel López Obrador, se agudizó el impago a proveedores, lo cual aceleró la reducción de la producción; pero al mismo tiempo aceleró, por falta de inversión en prospección, exploración y conservación, la declinación de la plataforma de producción: a la fecha no hay un nuevo yacimiento o campo que eleve las reservas probadas que declinan con persistencia desde 2013.

Así, en un evento aguado (también por el efecto del Huracán Erick), la gran pregunta será: ¿tiene salvación Pemex, y cómo?

De hecho, corre la versión de que la SHCP, a cargo de Edgar Amador, prepara para julio entrante un multimillonario rescate de la deuda financiera de la paraestatal... pero sin un plan de negocios-producción, sería también dinero bueno echado al malo.

Indi-Gami abogados. La Línea K del Tren Interoceánico del Istmo de Tehuantepec sigue inconclusa, incluyendo los 526 puentes considerados; las estimaciones más optimistas calculan un avance de 70% y que se concluirá al 100% a finales de 2026 esa ruta de 459 kilómetros que conectará Ixtepec, Oaxaca, con Ciudad Hidalgo, Chiapas.

Y mire que no saldrá barato: 44,677 millones de pesos contratados con Grupo Indi-Gami, de Manuel Muñozcano, lo que deriva en un costo promedio de 5.1 millones de dólares el kilómetro... casi casi lo que costaría la infraestructura para un tren de alta velocidad.

Parte de los rezagos y problemas en esa obra vital para la Secretaría de Marina, a cargo del almirante Raymundo Morales, es que INDI-Gami ya no funge como constructor pues primero se "transformó" en "administrador general de obra" para manejar los flujos pactados en el contrato y "agarrar a sus cuijes" de subcontratación a precios castigados y en condiciones desventajosas... sí, así como le hizo la extinta OHL, Acciona y otras empresas españolas.

Pero nos cuentan que la empresa de Muñozcano parece más un despacho de abogados que una administradora, y menos constructora: los subcontratistas-cuijes se quejan de que los contratos que les presentan parecen diseñados para que INDI-Gami gane litigios inexistentes de manera feroz: un 12% de sanción de incumplimiento por todo el valor del contrato y ejecución de la fianza al menor equívoco. Eso sí, ninguna cláusula de pronto pago.

Por eso las Pymes rehúyen de esas grandes empresas que tanto presumen haber construido el Tren Maya.

Contratos suicidas, pues, donde, nos dicen, participan más abogados que ingenieros de Indi-Gami, misma que por la Línea K habría tenido una ganancia de 4,500 millones.

Pérez Correa González a lo cívico-familiar. Hablando de abogados, pero de los nuevos, la firma Pérez Correa González, que encabezan Fernando Pérez Correa y Luis González, incorporó a su equipo de profesionales a María Elisa Herrera, como socia de la firma con el objetivo de fortalecer su área de litigio cívico.

Herrera posee una trayectoria de más de 20 años en las prácticas de litigio civil y familiar, aseso-

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

rando y representando personas físicas y morales en disputas complejas donde el profundo conocimiento técnico requiere de sensibilidad, estrategia y un enfoque humano.

Con este fichaje, el despacho adquiere un enfoque preventivo y orientado a la mitigación de riesgos, contratos y convenios civiles y familiares, patrimoniales, sucesorios, guarda, custodia y controversias entre particulares.

Leyes Mordaza. No les gusta la crítica directa y/o fundamentada; les abruma que las pillerías de sus colaboradores sean detectadas por ciudadanos y/o periodistas. Piden por todos los cielos que José Peña Merino logre colar su #LeyMordaza como reforma de telecomunicaciones y sancione severamente a la empresa, plataforma y/o persona que divulgue palabras, video o meme que moleste al gobierno en turno. Para ello, el oficialismo se agazapará en "los derechos de las audiencias".

La versión estatal de la #LeyMordaza la estrenaron Campeche y Puebla.

Tiempos oscuros, pues, el segundo piso.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.